





20172040163611

CC

Bogota, 08-09-2017

Sr(a):

Yume Ishida

theog129@gmail.com

No Reporta

Bogota, D.C.

Asunto: Convocatoria Grupos e Investigadores 2017

De manera atenta le informo las respuestas a sus inquietudes con respecto de la convocatoria de Medición

1. Para el caso de los eventos científicos, Si el tipo de participación es ponente y organizador, ¿El evento sería clasificado como EC-A o EC_B?

R/: Colciencias verifica que el producto registrado cumpla con los requisitos de calidad y de existencia plasmados en el modelo de medición de grupos e investigadores con respecto a la clasificación se realiza la revisión en los tiempos establecidos por el cronograma por parte de los evaluadores y según el criterio del cumplimiento de estos requisitos se asigna la clasificación de este

2. Para la validación de las redes de conocimiento especializado, ¿Es posible saber desde la parte pública del GrupLAC si la red fue creada por el grupo, o esta información es visible sólo para Colciencias y el respectivo grupo de investigación?

R/: Si, solo si el grupo está reconocido, mediante los servicios de consulta de Colciencias se podrá verificar las redes creadas por el grupo más no su proceso, este no será visible

3. Respecto a la obtención sobre los grupos de investigación, ¿existe alguna forma de obtener la información de los GrupLAC sin consultar el portal de la plataforma SCIENTI? como por ejemplo mediante un servicio web, esto con el fin de obtener la información en un formato manejable.

R/: No, no existe alguna otra plataforma externa para consultar la información de los grupos de investigación e investigadores, la plataforma ScienTI es la oficial de Colciencias para verificar la información dentro de los servicios de consulta dispuestos en el siguiente enlace: http://colciencias.gov.co/sistemas-informacion/servicios-consulta

Cordialmente,

Colciencias
Centro de Contacto PBX:(57-1) 625 8480 Ext:2081
Av. Calle 26 No 57- 41 Torre 8 Piso 2
www.colciencias.gov.co